

+ f

1

Junta de Vindas 6 Jun.º de 1788.

^{res} En ^{ca} S.º dho día Mes y año los ^{res} S.ºs. contenidos
^{res} al margen se congregaron alas tres de la
^{res} tarde en la Sala de Juntas, a consecuencia
de la q.º celebraron en 29 Nov.º de 1787. y
haviendo oido lo q.º informo el Juez del estu-
dio sobre la solicitud del S.º Jph Prada, ^{res} Avor
do que sin embargo de ser Responsable la
Cauz.ª a los Dñs.º que se deban por los Cu-
riales en las defensas que ocurren en la
Jurisdicción Eclesiástica, y sin embargo, que
este Acuerdo perjudique en lo sucesivo, y
asuntos que se originen de esta naturaleza,
y en atención a q.º la Univ.º aboco así, el con-
cilio de las Vindas, Resumio los procedim.ºs
anteriores del Juez del Estudio, y tomo a su
cargó la defensa, se libre ^{en convección} ~~acordación~~
del Mem.º del dho S.º. q.º debiera quedar en
la ma.ª, ciento cinc.º ^{ta} v.º.º.º contra el May.º
y a favor del exp.º S.º.º.º en pago, y satisfacc.º
de sus legítimos Dñs.º.º.º y que asimismo se libre
contra el mismo y a favor del D.º D.º Martín
Xnososa y Dorz.º v.º.º.º para satisfacer,
al Agente q.º embendó en Madrid, en las de-
lencias q.º ocurrieron, ^{con motivo de este exp.º} ~~en las diligencias~~ ~~de~~
~~de exp.º~~ ~~con lo q.º se acordó en la Junta~~

dict.º Donno
hon.º
D.º Frangol



43/10

Cuenta de Don Juan B. de la Cruz 1788

Mestral
R

AVS



Don Juan B. de la Cruz

Enox.

no
Joseph de Prada Sr. de S. M. R. y de mm. desta
Cm. de Salamanca Dice: que de ordn. de S. M. se le
otudio al D. Joseph Rico notifique al Conde
Saura una R. provision anada por esta R. Un
veridad sobre el modo de Troncar y Mismos Com-
munes que debe de haber, en que este sea dias en tra-
cerla saber por no haberme dado entrada, de Copia
que saque, y por ultimo seme quedo con la origi- sin
embargo se aviente dado Copia de ella y al cabo de ocho dias
me elnapeo dha original la que devolvi, quatro testimon
que di de los papeles ocurridos para la inteligencia de esta
R. Universidad, y en este intermedio me formo causa p
el Oficio de 11. de Villanueva que por esta razon tube que
representar al Consejo y mandaron permitir los autos
Originales: Siendo asi, que la Univ. tiene n. y no
se abren a intimarla, que por los malos ratos que
padece y ser un pobre se me manden dar los papeles
que fuere su agrado como lo expuso Salom de la Torre de
1787.

Joseph de Prada



Razon y los testimonios dados talos y tales Comisarios de la Universidad para evacuar un Informe para los V. del R. y Supremo Consejo de Castilla, relativos a varios puntos propuestos por el Corregidor que fue de esta Ciudad con motivo del aumento de Ronda escolarica, y los directos de los testimonios son a saber

1.º Sumario. testimonio de la Protuberancia R. de
el arreglo del fuero Academico con
intervencion de la Causa final, y las de la
aciones, 1.º 4.º 5.º 6.º y 11.º do 12..

2.º Dos testimonios de haber nombrado los V. de la
el estudio, a una Ciencia y paciencia de la
Junta R. sin que jamas hubiese ocurrido
el menor embarazo hasta el lance acaecido la
noche del 23 de Junio de 1784 do 12..

3.º Testimonio de la Causa de Competencia se
guida con el Corregidor el año de 1683 sobre
aver quitado un Cotoque a Rodrigo de Vallejo
hijo del Alguacil escolarico al tiempo de
detenarse de cierto acto de Ronda a que
avia asistido por indisposicion de su Padre do 14..

4.º Testimonio de haber dado la Ciudad por asen-
tadas las Rondas escolaricas en un Edm.
que presento en el Consejo el año de 1737 como
asi resulta en el ingreso de la R. Protuberancia
del año de 1740 do 10..

5.º Otro Comisionacion de una diligencia de
Ronda en el año de 1769 do 08..

6.º Otro de otra diligencia de Ronda de la de 1773 do 08..

7.º Otro de la diligencia de Ronda y lance ocu-
rrido con el Corregidor la noche del 23 de
Junio de 1784 do 10..
= do 74



Justificación de los dos Notarios de que los	2074...
Alguaciles Escalafónicos han de Colilla y con	
varia de turno	2070...
Testimonio de la Causa del Excmo. D. Felice	
Sanchez de lo que se acordó el 4.º de Feb. del	
Excmo.	2072...
Testimonio de una Causa civil contra el P. ^o	
D. ^{no} Ignacio Ruano en que se tribuó el Al.	
calce mayor de esta Ciu.	2070...
dos testimonios de como los Despachos y	
Providencias de los P. ^{res} Camareros y Hueses	
del Excmo. se han executado siempre sin	
tomarse permiso ni cumplimiento de las	
Justicias eclesiasticas y P. ^o de esta Ciu. como	
anteriormente de los procesos antiguos y modernos	2076...
Testimonio en razón de visitas de posadas y	
personas que se casaron de la contracción	
del Excmo. P. ^o del título 66	2070...
Otro sobre Inventarios contracción de una	
P. ^o Resolución del Consejo	2072...
Otro de que los autos de heridas dadas al P. ^o por	
carne Sanchez y Juan Pelaez se remitiesen	
al Consejo en virtud de su P. ^o orden	2008...
Otro Contracción de tres P. ^{os} ordenes concernien	
tes a la Causa de los P. ^{os} m. p. de las de S. P. ^o de	
y Guardian de S. Juan. Patronos de una Mem. ^a	2074...
Otro en razón del Pleito de P. ^o Enrique Solano	
con el D. ^o D. ^o Joseph de Alva Maldonado	2008...
Otro sobre el Pleito de Demencia de nueva	
obra de D. ^o Felice de los Arcos y la enmienda	2008...
Testimonio en que se expusiera lo que ocurrió en	2082...



tre el t. Fuez del Estudio y el Alcaide mayor 2182...
 sobre tomar declaracion a un Exudiente he
 xido, y segue en dha Causa sobresejo despues
 el t. Fuez del Estudio, y comiso el Sargento ma
 yor de Milicias por haver sido el agresso un
 thiente Capitan del mismo Cuerpo 2014...
 testimonio de haverse permitido ala sala del
 crimen de Valladolid los autos de tributoria
 con la Justicia de la Puebla de Samabria... 2008,
 otro testimonio sobre la Causa de Jose Sanchez
 y prision del Zimfano por no haver dado Cu
 enta al t. Fuez del Estudio de la Curatda en
 que estaba enterdiendo una herida dada
 a un Exudiente. 2010...
 Dos testimonios de los diligencias de ronda
 en las Casas de bucos, de la present^{on} de la
 nos Estud. y otras diligencias 2014...
 de la busca de papeles, y separacion de los uti
 les considero el trabajo en 2045...
 Importa doscientos setenta y tres l. v. sa = 2273...
 Ca. y Noviembre 6 de 1787

P
 L

Don Martin
 de la Zereza

